



CBD



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG-PA/1/3
26 de abril de 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS

Primera reunión

Montecatini, Italia, 13-17 de junio de 2005

Tema 3.2 del programa provisional*

OPCIONES PARA MOVILIZAR RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DEL TRABAJO EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN

Nota del Secretario Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con la decisión VII/28, el Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre áreas protegidas tiene que explorar las opciones para movilizar recursos financieros adecuados y oportunos para la aplicación del programa de trabajo en países en desarrollo y países con economías en transición.

En esta nota se examinan las estrategias existentes para obtener financiación dirigida a las áreas protegidas. Entre los mecanismos de gran potencial de crecimiento a nivel nacional se incluyen el desarrollo ulterior y aplicación a áreas protegidas de instrumentos convencionales fiscales y financieros tales como impuestos, subvenciones, planes de crédito y devolución del costo y mecanismos de participación en los beneficios, así como el desarrollo de nuevos mercados para bienes y servicios de las áreas protegidas. Se describe también en la nota la situación actual de los presupuestos para áreas protegidas y de los déficits financieros en los países en desarrollo, según se notifica en algunos estudios recientes. No se dispone de una reseña mundial actualizada hasta la fecha de la financiación de áreas protegidas por parte de los gobiernos nacionales y de otras fuentes. La financiación de áreas protegidas en la actualidad se estima que es de 800 millones de dólares, lo cual está muy por debajo de la cantidad requerida (1 000-1 700 millones de dólares al año) para administrar eficazmente las actuales áreas protegidas en los países en desarrollo, sin contar con la posible ampliación del sistema para cubrir emplazamientos prioritarios.

La creciente asistencia internacional, la ampliación de la evaluación económica, la racionalización de los impuestos, tasas y pagos para planes de servicios ambientales y las iniciativas de asociaciones con el sector privado son algunas de las opciones para generar recursos. Es esencial la creación de fuertes arreglos institucionales para financiar la aplicación del programa de trabajo. Las perspectivas para inversiones extranjeras directas continúan siendo fuertes y las fuentes externas de

* UNEP/CBD/WG-PA/1/1.

/...

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros

financiación continuarán siendo esenciales a corto plazo. A título de mecanismo financiero del Convenio, el Fondo para el medio ambiente mundial (FMAM) tiene una función central que desempeña en cuanto a proporcionar apoyo de financiación al programa de trabajo. Se necesitarán otros organismos de financiación, particularmente los organismos donantes bilaterales, para proporcionar fondos adicionales significativos.

RECOMENDACIONES PROPUESTAS

El Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre áreas protegidas pudiera solicitar que la Conferencia de las Partes:

1. Inste a las Partes:

- a) A organizar mesas redondas nacionales y, según proceda, regionales para financiación de áreas protegidas de los donantes y gobiernos receptores, con la finalidad de avanzar aún más en las estrategias de financiación sostenible a nivel nacional y regional y en el logro de la meta 3.4 del programa de trabajo sobre áreas protegidas adoptado por la Conferencia de las Partes en su séptima reunión;
- b) A considerar la idea de dar prioridad a la necesidad de emprender inmediatamente iniciativas nacionales sobre los valores y beneficios de las áreas protegidas, de conformidad con las actividades 3.1.2 y 3.4.6 del programa de trabajo, con miras a evaluar, fundamentar y comunicar los valores socioeconómicos de los sistemas de áreas protegidas, concentrándose en particular en la contribución crítica a la mitigación de la pobreza y al logro de las Metas de Desarrollo del Milenio (MDM);
- c) A diseñar planes de sostenibilidad financiera para sistemas de áreas protegidas a los que se incorporen una diversidad de fuentes de financiación nacionales e internacionales e incluyan:
 - i) Análisis de los actuales ingresos y gastos financieros, necesidades y lagunas financieras generales;
 - ii) Definición y cuantificación de los bienes y servicios de las áreas protegidas, y y las posibles fuentes de inversión para pagar tales bienes y servicios;
 - iii) Sorteo y análisis de viabilidad de posibles mecanismos financieros;
 - iv) Elaboración de un plan financiero completo para asegurar el apoyo financiero a largo plazo al sistema de áreas protegidas;
- d) Aplicar planes financieros completos para asegurar el apoyo financiero a largo plazo al sistema de áreas protegidas, considerándose las siguientes opciones:
 - i) fondos fiduciarios nacionales para medio ambiente o para conservación que presten apoyo a los sistemas de áreas protegidas. (Estos fondos pudieran utilizarse para canalizar las donaciones multilaterales y bilaterales, los ingresos por turismo, los trámites de cambio de deuda por naturaleza y contribuciones de las organizaciones no gubernamentales);
 - ii) mecanismos de financiación en torno al turismo, extracción de recursos (p. ej., pagos de compensación por medio ambiente vinculados a operaciones de prospecciones petroquímicas), y otras industrias de fuertes ingresos que tienen vínculos directos con las áreas protegidas sin imponer una tensión indebida o sin aumentar las amenazas a las áreas protegidas;
 - iii) mecanismo de financiación que canalicen los valores económicos de los servicios de los ecosistemas (p. ej., tasas por el uso del agua);

- iv) cambio de la dirección de las subvenciones perjudiciales para prestar apoyo a las áreas protegidas (empezando posiblemente por aquellos sectores en los que son más obvio los vínculos con las áreas protegidas);
- v) apoyo al fortalecimiento institucional y a una mejor gobernanza de las autoridades de gestión de áreas protegidas y creación de capacidad de los funcionarios de áreas protegidas para emprender la planificación y gestión financieras con enfoques comerciales;

2. *Invite* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Banco Mundial, y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, junto con otras organizaciones pertinentes a que ayuden a facilitar y presten su apoyo a las mesas redondas para financiación de áreas protegidas mencionadas en el párrafo 1 a) precedente;

3. *Invite* al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que:

- a) aprueben y pongan en funcionamiento una nueva ventana de financiación acelerada para el desembolso rápido de fondos de donaciones en apoyo de actividades de acción pronta en el programa de trabajo (p. ej., fechas límite 2006 y 2008) a una escala que sea suficiente para prestar apoyo a los países en desarrollo, particularmente los menos adelantados entre ellos, y a los pequeños Estados insulares en desarrollo así como a los países con economías en transición;
- b) proporcionen donaciones del FMAM de plena magnitud diseñadas para prestar apoyo a sistemas nacionales de áreas protegidas y con las metas y los calendarios en el programa de trabajo y se concentre con más intensidad en los sistemas de áreas protegidas y en las estrategias de sostenibilidad; y
- c) aumenten la envolvente de Fondos para diversidad biológica del FMAM en relación con áreas protegidas en el plan administrativo 4 del FMAM teniendo en cuenta los objetivos y metas del programa de trabajo y el hecho del FMAM en proporcionar apoyo de todo el sistema a las áreas protegidas;

4. *Inste* a los países desarrollados a que

- a) den su apoyo a una cuarta reposición firme del FMAM, teniendo en cuenta los objetivos y metas del programa de trabajo y la necesidad de fondos nuevos y adicionales para prestar apoyo a esta labor en los países en desarrollo;
- b) establezcan una financiación especializada para prestar apoyo a las áreas protegidas como parte de la asistencia al desarrollo dirigida al logro de las Metas de Desarrollo del Milenio, y en consonancia con los indicadores de la Meta de Desarrollo del Milenio 7, de cobertura de áreas protegidas y de cubierta de bosques;
- c) proporcionen mayor apoyo a los fondos fiduciarios para conservación y a otros mecanismos de financiación a largo plazo que han demostrado tener un éxito particular en prestar apoyo continuo a los costos de gestión de las áreas protegidas;
- d) exploren la financiación del carbono vinculado a la reducción de índices de desforestación en el marco del proceso del Protocolo de Kyoto; y
- e) presten apoyo a proyectos destinados a la sostenibilidad financiera a largo plazo de los sistemas de áreas protegidas;

5. *Inste* a las organizaciones internacionales no gubernamentales, a las fundaciones privadas y al sector privado a que:

- a) proporcionen a los países en desarrollo y a los países con economías en transición apoyo financiero y técnico para aplicar el programa de trabajo;
- b) diseñen presten su apoyo y pongan en práctica programas de creación de capacidad para los funcionarios de áreas protegidas en los países en desarrollo a fin de desarrollar y poner en práctica

mecanismos de financiación sostenible para áreas protegidas; incluso mediante asociaciones tales como la Conservation Finance Alliance y la Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas de la IUCN; y

c) elaboren iniciativas de asociaciones y arreglos institucionales para financiar la aplicación del programa de trabajo.

6. *Pida al Secretario Ejecutivo que:*

a) ponga a disposición los actuales instrumentos de finanzas para la conservación por conducto del mecanismo de facilitación; y

b) presente esta recomendación, a título de información, y para que adopten nuevas medidas los participantes en la reunión de donantes por celebrar en Montecatini, después de la primera reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre áreas protegidas.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
RECOMENDACIONES PROPUESTAS	2
I. INTRODUCCIÓN	6
II ESTRATEGIAS ACTUALES PARA OBTENER FINANCIACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.....	6
III SITUACIÓN ACTUAL DE LA FINANCIACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	15
A. Apoyo del presupuesto nacional del gobierno	16
B. Asistencia de instituciones multilaterales	17
C. Asistencia bilateral al desarrollo	18
D. ONG internacionales para conservación, fundaciones privadas y sector privado	19
IV. OPCIONES PARA MOVILIZAR RECURSOS	20
A. Necesidades de financiación a nivel nacional.....	21
B. Fuentes nacionales de financiación.....	21
C. Hacer hincapié en los valores de las áreas protegidas	22
D. Financiación sostenible de áreas protegidas	22
E. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	22
F. Otras fuentes de apoyo internacional	23
V CONCLUSIONES	23

I. INTRODUCCIÓN

1. En toda la decisión VII/28, mediante la cual se adoptó el programa de trabajo sobre áreas protegidas, la Conferencia de las Partes reconocía la necesidad de recursos financieros y apoyo técnico adecuados para los países en desarrollo a fin de aplicar el programa de trabajo, apoyo en particular para aquellas actividades urgentes subrayadas en el programa de trabajo. Concretamente, la Conferencia de las Partes recordó esta necesidad en el párrafo 4 de la decisión y, en el párrafo 9, exhortó a las Partes, a otros gobiernos y organizaciones de financiación a movilizar recursos financieros adecuados y oportunos para la aplicación del programa de trabajo en los países en desarrollo. Más en concreto la Conferencia de las Partes pidió al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que elaborara aún más su carpeta sobre áreas protegidas y prestara apoyo a las medidas impulsadas por los países para la aplicación del programa de trabajo racionalizando sus procedimientos y con el suministro de recursos de desembolsos rápidos (decisión VII/20, párr. 10).

2. En el párrafo 29 b) de la decisión VII/28, la Conferencia de las Partes sugirió que el Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre áreas protegidas debería prestar asistencia a las Partes, a otros gobiernos y a organizaciones de financiación a aplicar el párrafo 9 de esa decisión explorando: “opciones para movilizar con urgencia por conducto de diversos mecanismos recursos financieros adecuados y oportunos para la aplicación del programa de trabajo por parte de los países en desarrollo, particularmente los menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos, países con economías en transición, de conformidad con el Artículo 20 del Convenio, haciéndose particular hincapié en aquellos elementos del programa de trabajo que requieren una pronta acción”.

3. En cuanto a la movilización de recursos financieros para la aplicación del programa de trabajo en países en desarrollo, la Conferencia de las Partes, en ambos párrafos 9 y 29 c) de la decisión VII/28, destacó el Artículo 20 del Convenio y aquellos elementos del programa de trabajo que requieren pronta intervención. La fecha límite general para la aplicación del programa de trabajo es el año 2010 para áreas terrestres y el año 2012 para áreas marinas. Las fechas intermedias importantes son 2006 (octava reunión de la Conferencia de las Partes) y 2008 (novena reunión de la Conferencia de las Partes). Particularmente urgente es la fecha límite de 2006 para una serie de actividades que en su conjunto constituyen el primer hito importante hacia la plena aplicación del programa de trabajo en los años 2010/2012. Estas actividades por aplicar los años 2006 y 2008 han de recibir una atención prioritaria para su financiación y estas figuran en la lista del anexo.

4. El Secretario Ejecutivo ha preparado la presente nota para facilitar al grupo de trabajo la consideración del tema 3.2 del programa provisional (UNEP/CBD/WG-PA/1/1) de la primera reunión del Grupo de trabajo. En la nota se examinan las estrategias vigentes para movilizar fondos para áreas protegidas y se señalan sus principales ventajas e inconvenientes (especialmente) en términos de su capacidad para generar fondos sostenibles adecuados y oportunos (sección II). En la sección III del documento se examina la situación actual de la financiación de áreas protegidas y los déficits según se informa en algunos estudios recientes. Las opciones para movilizar urgentemente recursos financieros son el tema del que trata la sección IV. Se presentan algunas conclusiones en la sección V.

II ESTRATEGIAS ACTUALES PARA OBTENER FINANCIACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

5. En los últimos decenios se ha elaborado una amplia gama de mecanismos de financiación de áreas protegidas. Se dispone de orientación técnica amplia sobre todos los aspectos de financiación para la

conservación a partir de varias fuentes.^{1/} En estas fuentes se incluye información completa y herramientas para adoptar decisiones sobre una amplia gama de mecanismos de financiación. Se presenta a continuación (casilla 1) una lista de verificación de alternativas de financiación para áreas protegidas adaptada del documento Pablo (2003)^{2/}. Ya se dispone en la actualidad de la mayoría de estos mecanismos en muchos países (donaciones, fondos fiduciarios, préstamos, etc.). Otros están todavía en su primera etapa de desarrollo (p. ej., secuestro del carbono, o preparación de sistemas de pagos para servicios ambientales). Otros pocos están todavía en etapa conceptual pero no obstante merece la pena considerarlos (p. ej., un sistema internacional de pagos para elementos comunes mundiales y un impuesto mundial sobre energía). Se dispone de una descripción detallada de estos mecanismos junto con ejemplos y monografías en los documentos base mencionados anteriormente. Además, se dispone también de una riqueza de información sobre estos mecanismos en las notas de estudio presentadas en el documento “Sustainable Finance Stream: Building A Secure Financial Future” durante el quinto Congreso mundial sobre jardines botánicos, celebrado en Durban Sudáfrica, septiembre de 2003.^{3/}

6. Los puntos fuertes y débiles relativamente de algunos de estos mecanismos se resumen en la Tabla 1, de las páginas 8-9 siguientes.

CASILLA 1. Lista de verificación de mecanismos financieros para áreas protegidas

Fuentes públicas en su mayoría:

- Fondos de presupuesto público para áreas protegidas;
- Reservar para áreas protegidas un porcentaje de uno o más de los impuestos generales recaudados a nivel nacional, estatal o local;
- Leyes especiales que presten apoyo financiero extrapresupuestario a grupos sociales particulares, zonas geográficas o actividades;
- Omisión de impuestos o subvenciones para áreas protegidas;
- Reservar para financiación de áreas protegidas un porcentaje de uno o más impuestos determinados recaudados a nivel nacional, provincial o local (p. ej., tasas sobre energía, aeropuertos, buques crucero, impuestos a hoteles y centros turísticos y otros);
- Reservar para financiación de áreas protegidas un porcentaje de uno o más impuestos, tasas, multas y sanciones relacionadas con el uso (o abuso) de recursos naturales (p. ej., derechos por uso de agua, derechos por uso de agua subterráneas, tasas por recogida de leña y otras tasas de extracción de recursos naturales, tasas de entrada y de usuario, impuestos sobre emisiones y piensos, liberación o desecho de fertilizantes, plaguicidas, impuestos por desechos sólidos y multas y sanciones ambientales, etc.);
- Préstamos de bancos de desarrollo a nivel nacional, provincial y local;
- Cambios de deuda por naturaleza;
- Fondos ambientales (dotaciones, fondos de amortización y renovables);
- Ayuda multilateral y organismos de desarrollo;
- Préstamos de bancos internacionales de desarrollo;
- Ayuda bilateral y organismos de desarrollo.

^{1/} Conservation Finance Alliance (2002) Mobilizing Funding for Biodiversity Conservation. A user Friendly Training Guide for understanding, Selecting and Implementing Conservation Finance Mechanisms [an on line guide] www.conservationfinance.org and <http://guide.conservationfinance.org/>. EPA-USA (1999) “A Guidebook of Financial Tools” <http://www.epa.gov/efinpage/>. Interagency Planning Group on Environmental Funds (IPG) (2002) The IPG Handbook on Environmental Funds [an online resource] <http://biodiversityeconomics.org/pdf/topics-222-00.pdf>. IUCN (2002) Biodiversity Economics Library [an online resource] <http://www.biodiversityeconomics.org> . Kloss, D. (2002) “Guide to sustainable Financing of Biodiversity and Protected Areas “ <http://www.conservationfinance.org/Documents/CFA%20Training%20Guide/GTZ-CF-Guide/guide.pdf> .OECD (2002) “Environmental Financial Strategies” <http://www.oecd.org/EN/about> further page/0,,EN-about further page-499-nondirectorate-no-no--8no-no-3,FF.html . PROFOR(2202)“ Financing Sustainable Forest Management “ [an on line resource] http://www.profor.info/pages/publications/financing_SFM.htm

Spergel, B.(2001) “ Raising Revenues for Protected Areas. A menu of options” <http://biodiversityeconomics.org/pdf/topics-226-00.pdf>

^{2/} Pablo,G. From Good will to payments for Environmental Services: A survey of Financing Alternatives for Sustainable Natural Resource Management in Developing Countries. WWF Macroeconomics for Sustainable Development Programme Office, Economic Change Poverty and Environment Project, Danida, WWF, August 31, 2003.

^{3/} http://www.conservationfinance.org/WPC/WPC%20Sust_finance_papers.htm

Fuentes en su mayoría privadas para actividades ajenas al lucro
<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de apoyo comunitario propio y otras formas de capital social; - Obras benéficas de fuentes secular y religiosa; - Campañas especiales de obtención de fondos (p. ej., salvar a los panda, amigos de parques nacionales, etc); - Mercadería y comercialización de buenas causas; - Loterías; - ONG sociales y ambientales; - Fundaciones.
Fuentes en su mayoría privadas para lucro
<ul style="list-style-type: none"> - Empresas comunitarias oficiales y oficiales; - Inversión privada de negocios locales; - Préstamos de bancos comerciales; - Inversión directa de inversores no locales (p. ej., ecoturismo); - Asociaciones privadas y públicas; - Asociación privada comunitaria; - Capital de inversiones en común - Carpeta de inversores (fondos verdes).
Pagos para productos ambientales en su mayoría
<ul style="list-style-type: none"> - Mercados para productos de agricultura orgánica; - Mercado para recolección sostenible de productos forestales no madereros; - Mercados para productos forestales certificados; - Mercados para productos de pesca certificados; - Impuestos por extracción de recursos.
Pagos en su mayoría para servicios ambientales
<ul style="list-style-type: none"> - Mercados para conservación de la diversidad biológica y bioprospecciones; - Mercados para compensación del carbono; - Mercados para protección de cuencas hidrológicas; - Mercados para belleza de paisajes, incluido ecoturismo y turismo; - Mercados para preparación de derechos y facilidades para conservación; - Cuasi mercados y sistemas de pagos ajenos al mercado para servicios ambientales; - Tasas de usuario y tasas de entrada; - Fondos para áreas protegidas asociados a tratados internacionales; - Pagos del FMAM para el bien común mundial; - Reserva para áreas protegidas, como parte de uno o más de los impuestos internacionales.
Reducir en su mayoría la necesidad de financiación adicional
<ul style="list-style-type: none"> - Liberar recursos públicos existentes (p. ej., dirigir el dinero de subvenciones públicas perjudiciales hacia áreas protegidas); - Alentar a la movilización de recursos privados (p. ej., asegurar la tenencia de la propiedad, fomento y racionalización de la reglamentación).

Tabla 1. Estrategias para financiar áreas protegidas: ventajas e inconvenientes (Fuente: Spergel 2001) 4/

Estrategia	Ventajas	Inconvenientes
Financiación gubernamental: dirigir las asignaciones presupuestarias del gobierno en	<ul style="list-style-type: none"> • La financiación gubernamental puede ser más sostenible que los donantes privados o 	<ul style="list-style-type: none"> • La financiación gubernamental puede ser vulnerable a cambios en las prioridades de gastos nacionales y a cortes en todo el presupuesto en

Estrategia	Ventajas	Inconvenientes
apoyo de áreas protegidas	<p>internacionales porque las prioridades de los financiadores externos pueden variar y frecuentemente no proporcionan financiación a largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del apoyo gubernamental puede demostrar que la conservación es una prioridad nacional importante en lugar de sencillamente la inquietud de organizaciones privadas 	<p>momentos de crisis económicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrocinio político y orden del día político pueden guiar las decisiones que deberían basarse en criterios de conservación
Donaciones: donaciones de particulares, fundaciones, el sector privado y de organismos donantes internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Hay una amplia red de donantes que frecuentemente están interesados en tener un impacto significativo en un parque particular o mediante un proyecto concreto 	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuentemente los donantes cambian sus prioridades y frecuentemente proporcionan apoyo solamente a corto plazo • Los parques pueden comprobar que están administrando los proyectos para objetivos determinados por los donantes, en lugar de objetivos del parque o para los mejores intereses del parque
Canjes de deuda por naturaleza: acuerdos por los que se perdoná la deuda nacional por parte de bancos o se adquiere por organizaciones de conservación a cambio del “nuevo pago” del país deudor que paga la deuda cancelada gastando divisas locales en programas de conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Los canjes ofrecen un medio para organizaciones de conservación y organismos donantes internacionales para dar impulso a sus fondos y financiar un número mucho mayor de actividades de conservación en el país deudor • Los canjes ofrecen un modo para los gobiernos de países en desarrollo a fin de reducir su deuda internacional usando divisas locales para financiar proyectos dignos de atención dentro del país en lugar de enviar sus escasas divisas fuertes fuera del país para pagar la deuda a los acreedores 	<ul style="list-style-type: none"> • Los canjes pueden ser extremadamente complejos de llevar a la práctica y pueden exigir la intervención de expertos técnicos de múltiples organismos gubernamentales • El impulso financiero logrado por un canje puede ser objeto de erosión mediante la devaluación subsiguiente de las divisas locales o por inflación. El problema puede mitigarse si el gobierno deudor vincula los pagos en divisas locales a \$EUA o alguna otra norma externa

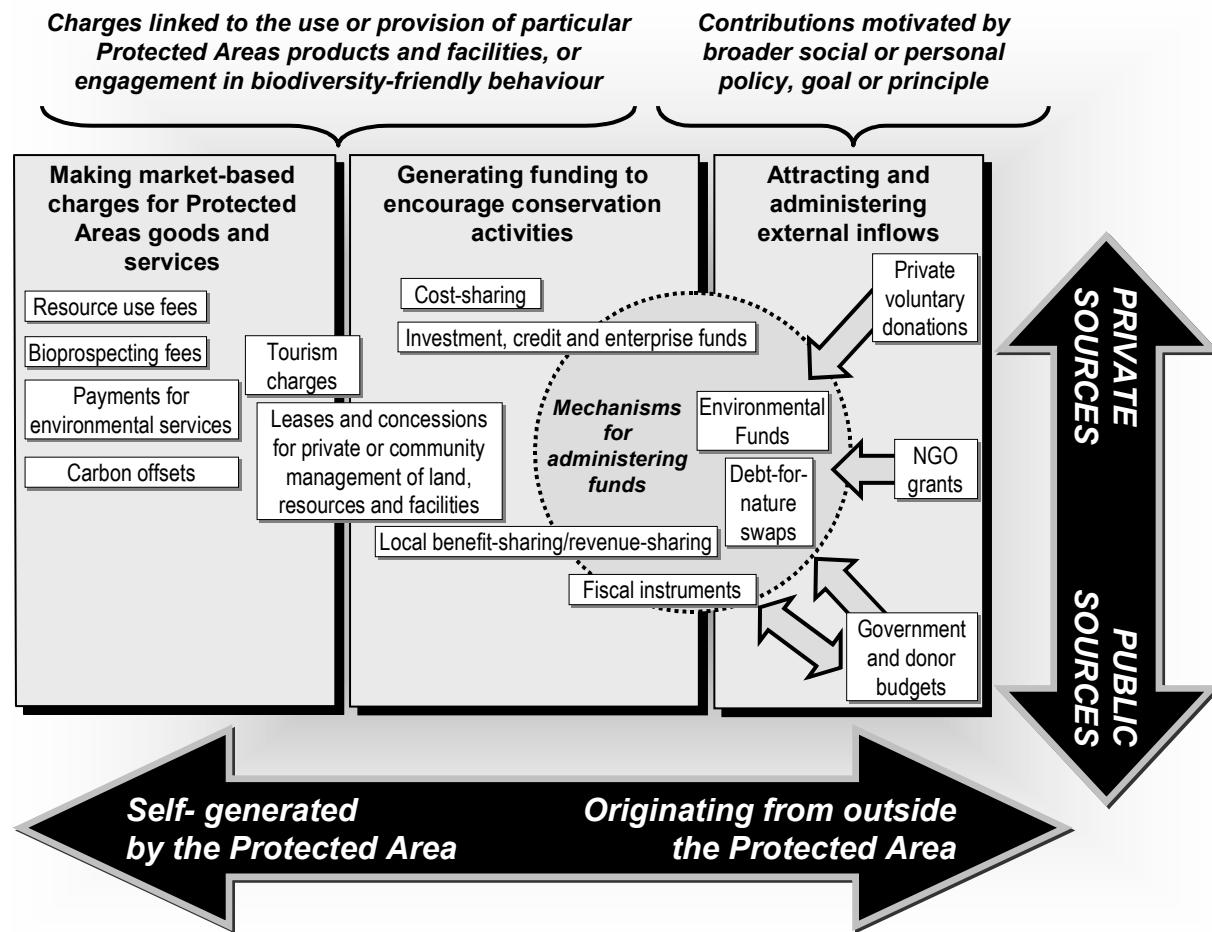
Estrategia	Ventajas	Inconvenientes
Fondos fiduciarios para conservación: sumas monetarias u otra propiedad que a) solamente puede ser utilizada para una o varias finalidades específicas (en este caso para fines de conservación especificados), b) debe guardarse por separado de otras fuentes de monedas y c) se administra y controla por una junta de directores independientes	<ul style="list-style-type: none"> Puede proporcionar financiación sostenible a largo plazo para áreas protegidas Son un modo de canalizar grandes donaciones internacionales hacia muchas donaciones locales pequeñas y ampliar la vida útil de la donación por un período más largo Pueden ser utilizadas para intensificar la “sociedad civil” designando a representantes de las ONG y del sector privado para que actúen en la junta y dándoles igual autoridad que a los representantes del gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> Puede tener altos costos administrativos especialmente si el capital del fondo es relativamente pequeño o si el fondo proporciona asistencia técnica importante para los que reciben la donación en cuanto a diseñar y aplicar los proyectos Puede generar réditos de la inversión bajos o impredecibles especialmente a corto plazo si no tienen consigo una estrategia de inversión bien concebida
Tasas, impuestos y otros recargos de usuario reservados para áreas protegidas: las tasas tales como tasas de entrada a parques, tasas de permiso para recreo, recargos en los aeropuertos, buques crucero y habitaciones de hotel, tasas y regalías para industrias de extracción, impuestos a la contaminación y tasas de conservación de cuencas hidrográficas entre otras	<ul style="list-style-type: none"> Los diversos impuestos y tasas pueden generar grandes cantidades de dinero de fuentes anteriormente no utilizadas El principio de “usuario paga” y el principio de “contaminador paga” han sido ampliamente reconocidos como medios justos de asignar costos para protección del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Puede ser políticamente difícil si se usan las tasas o recargos para fines que anteriormente se consideraban como fuentes libres del público Los ingresos de muchas clases de tasas de usuario e ingresos reservados pueden disminuir inesperadamente. Los números de turistas pueden disminuir repentinamente en casos de crisis nacionales o internacionales de índole política o económica. Las tasas para extracción de recursos naturales y el pago por servicios ambientales pueden disminuir si se agotan los recursos o si disminuye el precio del recurso Las tasas de usuario son una herramienta efectiva de conservación solamente si están específicamente asignadas para áreas protegidas. De otro modo, los gobiernos pueden tener la tentación de gastar los ingresos provenientes de tasas de usuario y de impuestos al turismo para otros fines.

8. En un estudio reciente, la IUCN ^{5/} presentó por categorías los mecanismos de financiación de áreas protegidas en un espectro que va desde fuentes públicas a fuentes privadas y, entre éstas, las que

^{5/} IUCN 2005 (en imprenta). Sustainable Financing of Protected Areas: A global review of challenges and options. The World Conservation Union, Gland, Suiza.

dependen de entradas externas y las que provienen de ingresos autogenerados. Se representa en la figura 1 una tipología de los mecanismos de financiación de áreas protegidas.

Figura 1: A typology of protected area funding mechanisms (Source, IUCN 2005)



9. Entre estas tres categorías se incluye una serie de mecanismos de financiación que pueden agruparse según la forma por la que se recaudan en primer lugar los fondos y se utilizan:

- Mecanismos de financiación que se interesan por atraer y administrar flujos de caja externos, incluidos los presupuestos del gobierno y de donantes, las donaciones de ONG y donaciones privadas y voluntarias, tanto de fuentes internacionales como nacionales.
- Compartición de costos y participación en los beneficios, fondos de inversión y de empresas, instrumentos fiscales y arreglos para la gestión privada o comunitaria de tierras de áreas protegidas, recursos y facilidades que son en primer lugar mecanismos para generar financiación, a fin de alentar a actividades de conservación entre los grupos que utilizan o que tienen un impacto en las áreas protegidas.
- Tasas por usos de los recursos, recargos al turismo y pagos por servicios ambientales todos los cuales obtienen recargos basados en el mercado para bienes y servicios de las áreas protegidas.

10. La IUCN describió estos mecanismos concentrándose en su situación actual, obstáculos y oportunidades para su utilización, futuro potencial y retos por responder, empleando monografías. Se resumen en las Tablas 2, 3 y 4 de las páginas 12-13 las conclusiones de este estudio.

Tabla 2: Mecanismos para atraer y administrar entradas de caja externas: situación, potencial y necesidades (Fuente IUCN 2005)

Mecanismos	Situación	Potencial principal	Necesidades y medidas requeridas
Presupuestos del gobierno nacional y asistencia extranjera	<p>Continúa siendo un componente central para financiación de las AP.</p> <p>Algunas pruebas de que están disminuyendo en general los fondos.</p> <p>Un principal cambio de orientación para mitigación de la pobreza y metas de desarrollo sostenible.</p> <p>Por sí solos, no son suficientes: necesidad de mecanismos adicionales de financiación</p>	<p>Las entradas de caja actuales pueden mantenerse o aumentarse.</p> <p>Importante como fuente de apoyo presupuestario directo para organismos de las AP.</p> <p>Nuevas oportunidades para financiación de las AP mediante desarrollo sostenible y ventanas de reducción de la pobreza</p>	<p>Foco continuo en compromisos centrales y obligaciones para financiar las AP</p> <p>Cambios de orientación de los fondos para AP en consonancia con las metas de desarrollo sostenible y de mitigación de la pobreza</p> <p>Aumento de la sensibilización entre los encargados del desarrollo y de las decisiones para conservación de los vínculos de desarrollo de las AP</p>
Donaciones privadas voluntarias	<p>Importante aunque raramente gran fuente de financiación general para las AP.</p> <p>Pueden ser críticas a nivel de AP particulares, especies o metas de conservación.</p> <p>Interés creciente en las AP por parte del sector empresarial</p>	<p>Apoyo continuado para financiación de las AP especialmente a micronivel.</p> <p>Potencial para aumento del patrocinio y la financiación empresariales</p>	<p>Necesidad de mantener y aumentar el interés del público en las inquietudes de las AP</p> <p>Creciente interacción con el sector privado</p> <p>Desarrollo de nuevos enfoques y comercialización de causas de las AP</p>
Canje de deuda por naturaleza y fondos de medio ambiente	<p>Fuente importante de finanzas para las AP en los decenios de 1980 y 1990</p> <p>Ha disminuido su popularidad y es menos común en la actualidad</p>	<p>Puede proporcionar cantidades importantes y seguras de fondos en general y para AP particulares</p> <p>Importante como fuente de apoyo presupuestario directo para organismos de las AP</p> <p>Nuevas oportunidades para financiar las AP mediante ventanas de desarrollo sostenible y mitigación de la pobreza</p>	<p>Cambio de orientación en la financiación de las AP en consonancia con las metas de desarrollo sostenible y de mitigación de la pobreza</p> <p>Convencer a los donantes para que entreguen grandes cantidades de fondos y descentralizar la adopción de decisiones hacia los administradores de fondos</p> <p>Convencer a los organismos PA para que inviertan fondos en el futuro</p>

/...

Tabla 3: Mecanismos para generar financiación que aliente a actividades de conservación: situación, potencial y necesidades (Fuente IUCN 2005)

Mecanismos	Situación	Potencial principal	Necesidades y medidas requeridas
Instrumentos fiscales	<p>Tradicionalmente no se aplican a objetivos de conservación ni a sectores de medio ambiente</p> <p>Uso creciente para áreas protegidas tanto para recaudar fondos como para cambiar la conducta de consumidores y productores</p>	<p>Fuente de ingresos presupuestarios y mecanismos de transferencia de fondos para productores y consumidores</p> <p>Potencial importante por aplicar a las áreas protegidas</p> <p>Oportunidades para aumentar su uso como instrumentos de financiación y de motivación</p>	<p>Incluir como factores en las áreas protegidas sistemas fiscales más amplios</p> <p>Intensificar la prioridad asignada a las áreas protegidas por parte de los planificadores económicos</p> <p>Mejorar la sensibilización entre los encargados de adopción de decisiones para conservación acerca del potencial de recaudar fondos y de modificar las conductas</p>
Participación en los beneficios y compartición de ingresos	<p>Se reconoce en la actualidad como componente integral de la gestión y financiación de áreas protegidas</p> <p>No se asigna habitualmente una prioridad primaria al uso de presupuestos para áreas protegidas</p>	<p>Potencial importante para compensar el costo de oportunidades locales</p> <p>Creciente necesidad de equilibrar la presión creciente local en las tierras y recursos de las áreas protegidas</p>	<p>Reforzar la importancia de integrar la financiación local a las estrategias de financiación de áreas protegidas</p> <p>Creciente disponibilidad de fondos locales</p> <p>Apuntar hacia el desarrollo de fuentes financieras</p> <p>Mejorar la forma por la que se comparten beneficios e ingresos</p>
Compartición de costos	<p>Creciente aumento en el uso</p> <p>Poco tradicional en el gobierno como único administrador y financiador de áreas protegidas</p>	<p>Gran potencial para satisfacer el flujo de caja y las lagunas de finanzas en áreas protegidas particulares y para asumir la carga en los presupuestos gubernamentales</p> <p>Potencial sin agotar para solicitar compartición de costos voluntarios y obligatorios por parte del sector privado y de las ONG</p>	<p>Alentar a los administradores de áreas protegidas a descentralizar su responsabilidad y el monopolio de la financiación</p> <p>Hacer obligatoria la compartición de costos en algunos casos</p> <p>Responder al deseo y a la capacidad de otros grupos de compartir los costos</p> <p>Determinar derechos y responsabilidades reciprocos</p> <p>Desarrollar reglamentación y legislación auxiliar</p>
Inversión, crédito y fondos de empresa	<p>Poner a disposición de organizaciones de tamaño pequeño y medio un estatuto de conservación aunque los organismos de gestión de áreas protegidas no tendrán normalmente acceso a estos fondos</p>	<p>El potencial depende en su mayoría de las organizaciones comunitarias que deseen proporcionar servicios a los visitantes de áreas protegidas con ánimos de lucro</p> <p>La aplicación de los principios comerciales a proyecto de capital dentro de los organismos de áreas protegidas representa un paso hacia la financiación sostenible de las áreas protegidas</p>	<p>Fondos de préstamos necesarios para pagar lo recibido de ingresos y, por lo tanto, principios fundados comerciales que deben seguirse</p>

/...

Tabla 4: Mecanismos para recargos basados en el Mercado por bienes y servicios de las áreas protegidas, situación potencial y necesidades (Fuente IUCN 2005)

Mecanismos	Situación	Potencial principal	Necesidades y medidas requeridas
Recargos a turistas	<p>Permanece un componente principal de la financiación de áreas protegidas</p> <p>Demandas para crecimiento del turismo basado en la naturaleza</p>	<p>Oportunidades para mejorar la amplitud con la que se recuperan los costos de proporcionar instalaciones y corresponde al deseo de los visitantes de pagar</p> <p>Potencial para diversificar los mercados turísticos y los servicios ofrecidos</p> <p>Puede ser utilizado para administrar la demanda entre emplazamientos de áreas protegidas</p>	<p>Cálculo mejorado de precios y recargos</p> <p>Inversión requerida para el desarrollo de facilidades</p> <p>Se requieren frecuentemente conocimientos y experiencia adicionales para poner en el mercado y mantener en funcionamiento las facilidades</p>
Tasas de usuarios de los recursos	<p>Continúa siendo un componente principal de la financiación de áreas protegidas</p> <p>Diversificación de los productos y actividades de extracción que se realizan en las áreas protegidas</p>	<p>Es necesario que mejoren los precios en consonancia con valores económicos</p> <p>Continúa existiendo el potencial para diversificación de los mercados y recargos por productos de áreas protegidas</p> <p>Apoyo a una serie de industrias secundarias o de valor añadido</p>	<p>Mejor cálculo de los precios y recargos</p> <p>Se requiere frecuentemente mejorar la capacidad institucional y aclarar la función que desempeñan los diversos organismos en establecer y recaudar los precios</p> <p>Necesidades de integrar las inquietudes de sostenibilidad ecológica en los regímenes de uso para extracción</p>
Pago por servicios ambientales	Mecanismo relativamente nuevo de financiación cuyo uso ha crecido considerablemente en los últimos años	<p>Proporciona la oportunidad de generar ingresos de regímenes de gestión ajenos a la extracción</p> <p>Puede actuar como plan efectivo para compensar a los propietarios de los terrenos por la conservación de la diversidad biológica</p>	<p>Desarrollo de políticas de apoyo y marcos legislativos</p> <p>Se requieren metodologías mejores para recaudar y analizar datos que demuestren los vínculos biofísicos, fijar precios, supervisar los impactos</p>

11. Por lo tanto, hay una amplia gama de mecanismos con potencial considerable de recaudar finanzas para las áreas protegidas. Continúa sin embargo sin contestar la pregunta de si serán suficientes para generar financiación adecuada y a largo plazo a fin de aplicar el programa de trabajo. En gran medida, la mayoría de estos enfoques todavía no han sido institucionalizados. Es necesario recopilar y divulgar información sobre lecciones aprendidas, experiencias, oportunidades y limitaciones. Las inversiones en la creación de capacidad (para utilizar las diversas estrategias descritas) y la organización de talleres de capacitación para aplicar las iniciativas de financiación de la conservación deberían, por consiguiente, tener una gran prioridad para los donantes, gobiernos y organizaciones internacionales de conservación.

12. Hasta la fecha actual, las estrategias financieras para las áreas protegidas se han concentrado principalmente en el establecimiento de una diversidad de mecanismos financieros, los cuales en muchos

casos no han sido precedidos de un profundo análisis financiero y han tenido un respaldo de política insuficiente. Sin embargo, numerosos mecanismos de financiación han tenido éxito. Además, son con frecuencia débiles los vínculos de las estrategias financieras con los planes de gestión de las áreas protegidas. Aunque en los planes financieros se incluyen normalmente los análisis de ingresos, gastos y lagunas, así como perspectivas financieras y planes de recaudación de fondos (dirigidos a los donantes internacionales tradicionales), frecuentemente se deja de evaluar en los mismos la actuación de los instrumentos financieros existentes. Por ende, los planes financieros convencionales carecen de enfoques orientados hacia los negocios en los que se combinan diversos instrumentos financieros (basados en el emplazamiento, nacionales, regionales e internacionales). En consecuencia, salvo pocas excepciones, la gran mayoría de las áreas protegidas tiene financiación gravemente deficiente. Se requieren urgentemente mejores enfoques de diseño y de negocios para la gestión financiera de las áreas protegidas.

III SITUACIÓN ACTUAL DE LA FINANCIACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

13. Las fuentes de financiación para áreas protegidas pueden en sentido amplio clasificarse como apoyo al presupuesto de los gobiernos nacionales y asistencia de donantes internacionales a partir de instituciones multilaterales, asistencia bilateral oficial para el desarrollo, fundaciones privadas y grandes organizaciones no gubernamentales de conservación.

14. El Centro Mundial de Vigilancia para la Conservación del PNUMA (PNUMA-WCMC) realizó un estudio sobre presupuestos y déficit de las áreas protegidas en 108 países en 1993 y 1995. Los resultados, ajustados por inflación, sugieren que aproximadamente 7 000 millones de dólares en los presupuestos generales anuales de los organismos con una gran variación regional y asignaciones máximas en los países desarrollados. Este estudio reveló que los gastos medios en los países desarrollados eran de 2 058 \$ por km² mientras que en los países en desarrollo eran solamente de 157\$ por km².^{6/} Los gastos en los países en desarrollo son de un total aproximado de 800 millones de dólares, en números redondos el 10% del total.

15. En cuanto a que estos niveles de financiación sean adecuados por comparación con los costos de una gestión efectiva se dispone en la actualidad de varios estudios mundiales.^{7/} Tres estudios independientes de costo total anual de una gestión efectiva de las actuales áreas protegidas en los países en desarrollo indica una gama de costos desde \$1 100 hasta 2 500 millones de dólares por año.^{8/} En estos mismos estudios se estima un déficit de financiación (costo total menos financiación actual) de 1 000 a 1 700 millones de dólares por año (figura 2 de la página 16). Otros estudios en países en desarrollo muestran también que las asignaciones presupuestarias actuales a áreas protegidas son muy inferiores a la necesidades estimadas.^{9/} En Camerún ^{10/} y en la Cuenca del Congo ^{11/} los presupuestos

6/ James, A., Gaston,K., Balmford,A., 1999. Balancing the eareth's accounts. Nature 401: 323-324.

7. Véase en particular: James, A., Gaston, K., and Balmford, A., 1999a, "Balancing the earth's accounts". Nature 401: 323–324; James, A., Gaston, K.J. and Balmford, A., 2001, "Can we afford to conserve biodiversity?" BioScience 51, 43-52; Balmford,A., Bruner, A., Cooper, P., Costanza, R., Farber, S., Green, R.E., Jenkins, M., Jefferiss, P., Jessamy, V., Madden, J., Munro, K., Myers, N., Naeem, S., Paavola, J., Rayment, M., Rosendo, S., Roughgarden, J., Trumper, K. and Turner, R.K. 2002. "Economic Reasons for Conserving Wild Nature" Science. 297: 950-953 (9 August); Balmford, Andrew, Gaston, Kevin J., Blyth, Simon, James, Alex and Val Kapos. 2003. "Global variation in terrestrial conservation costs, conservation benefits, and unmet conservation needs" PNAS, February 4, 100(3): 1046-1050.Verugdenhil,D.2003. Modelling the financial needs of protected area systems: An application of the 'Minimum Conservation System design tool. Paper presented at the Fifth World Parks Congress; 8-17 September 2003, Durban, South Africa.

8/ James *et al* 1999, Bruner,A.,Gullison,R.E., Balmford,A.2004. Financial costs and shortfalls of managing and expanding protected area systems in developing countries. Bioscience 54:1119-1126; Verugdenhil 2003, *op cit*.

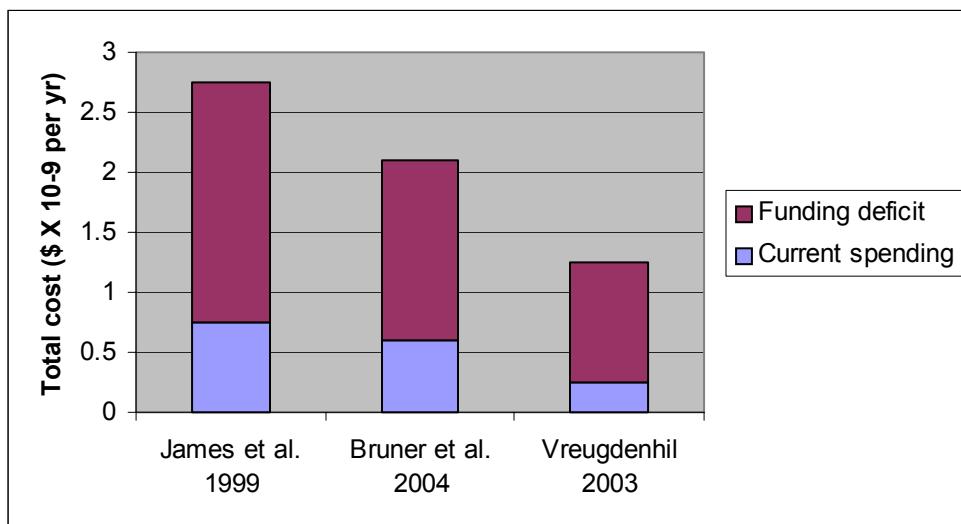
9/ Bruner A., Guilison, R.E., Balmford, A 2004. Financial costs and shortfalls of managing and expanding protected area systems in developing countries. Bioscience 54:1119-1126.

10/ Culverwell, J.1997. Long-term Recurrent Costs of Protected Areas Management in Cameroon: Monitoring of Protected Areas, Donor Assistance and External Financing and Ecological Management Priorities of current and Potential Protected Area Systems. WWF Cameroon / Ministere de l'Environnement et des Forets. Project 33.06.01.

actuales para áreas protegidas constituyen solamente el 20% de lo necesario y en Ghana ^{12/} y Bolivia ^{13/} corresponden solamente al 35%-45% y 70% respectivamente de lo necesario. En el estudio del PNUMA-WCMC se estima que los costos totales de administrar con eficacia todas las actuales áreas protegidas (países desarrollados y en desarrollo) son quizás de 9 500 millones de \$EUA, con un déficit total de \$2 500 a \$3 000 millones. Otros estudios de costos en países desarrollados sugiere que los costos totales pueden incluso ser superiores. ^{14/}

16. Los costos de la ampliación del sistema de áreas protegidas serían también significativos. Bruner y otros (2004) informaron que la ampliación de un sistema de áreas protegidas para cubrir algunos de los emplazamientos prioritarios más importantes a nivel mundial en los países en desarrollo pudiera elevarse a una suma de costos de gestión anuales en los países en desarrollo aproximadamente de 4 000 millones de dólares por año, y se incurrirían costos de adquisición comprendidos entre 0-9 000 millones/año en el transcurso de 10 años. ^{15/} PNUMA-WCMC sugiere que los costos totales serían quizás de 25 000 millones de dólares por año para un sistema de áreas protegidas que cubra el 15% del área total terrestre del mundo (10% estrictamente protegido).

Figura 2. Laguna de financiación para la gestión eficaz de las actuales áreas protegidas en los países en desarrollo (Fuente: Bruner et al 2004)



A. Apoyo del presupuesto nacional del gobierno

17. Aunque no se dispone de información reciente mundial sobre los gastos totales para áreas protegidas, los presupuestos nacionales de los gobiernos son una fuente crítica de financiación de áreas protegidas. No obstante, los compromisos nacionales son a veces pequeños. En Viet Nam, por ejemplo, la

^{11/} Wilkie,D.S.,Carpenter,J.F, Zhang,O. 2001. The under-financing of protected areas in the Congo Basin: So many parks and so little willingness to pay. *Biodiversity Conservation*.10. 691-709.

^{12/} Ankudey, N., Volta-Tineh, B., Howard P.2003. Protected area management costs in Ghana: Requirements and reality. Paper presented at the Fifth World Parks Congress, 8-17 September, Durban, South Africa.

^{13/} Molina,F.,Z'ophelan C.,Argandona,J., Campos,F. 2003. Planificación estratégica financiera para la gestión integral del las áreas protegidas del SNAP.La Paz (Bolivia).

^{14/} Véase, por ejemplo, Grupo de trabajo sobre el Artículo 8 de la Directiva de Habitats, 2002. Informe final sobre financiación de Natura 2000. (3 de noviembre de 2004 : www.eeb.org/activities/biodiversity/Financing-Natura-2000-WG-finalreport-art 8.pdf)

^{15/} Bruner, A., Gullison, R.E., Balmford, A.2004. *op cit.*

financiación del gobierno para áreas protegidas equivale al 0,5% de las asignaciones presupuestarias públicas totales en el último decenio. 16/

B. Asistencia de instituciones multilaterales

18. Muchos países en desarrollo reciben apoyo financiero para sus sistemas de áreas protegidas de organismos internacionales y de otros donantes extranjeros. Las instituciones públicas, tanto multilaterales como bilaterales, continúan desempeñando una importante función en cuanto a proporcionar asistencia a estos países. Por ejemplo, entre 1990 y 1997, la Región de América Latina y el Caribe atrajo aproximadamente una suma de 4 000 millones de \$EUA en apoyo externo para proyectos de conservación; la mayoría de estos fondos procedía de donantes multilaterales y bilaterales y una proporción importante se asignó a las áreas protegidas. 17/

1. Fondo para el medio ambiente mundial

19. El Fondo para el medio ambiente mundial (FMAM) maneja el mecanismo financiero del Convenio sobre la diversidad biológica y como tal proporciona financiación importante para la conservación de la diversidad biológica mundial, incluidas las áreas protegidas. En su primer decenio de funcionamiento, el FMAM proporcionó aproximadamente 1 100 millones de dólares para unos 200 proyectos de diversidad biológica con componentes de áreas protegidas. La carpeta incluye más de 1000 áreas protegidas, que se extienden por aproximadamente 226 millones de hectáreas. Esta contribución directa ayudó a recaudar aproximadamente 2 500 millones de dólares para financiación en común de socios de proyectos. 18/ Además, otras iniciativas del FMAM tales como programas de pequeñas donaciones y el Fondo para asociación crítica de ecosistemas han contribuido también de modo significativo a las áreas protegidas.

20. El FMAM recibió compromisos de 3 100 millones de dólares para su tercer período de reposición que cubre 2002-06 para todas las esferas en las que se concentran sus esfuerzos. Aproximadamente 800 millones de esta suma se asignaron a la diversidad biológica de los cuales 400 millones (aproximadamente 100 millones por año) estaban reservados para sistemas sostenibles de áreas protegidas. Se prevé que para el cuarto período de reposición la carpeta total pueda aumentar por lo menos en el 15% en términos reales para la diversidad biológica 19/ La prioridad estratégica 1 en la diversidad biológica (BD 1) del FMAM trata de asegurar y catalizar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de áreas protegidas y, en particular, la demostración y aplicación de mecanismos innovadores financieros y de creación de capacidad para la sostenibilidad a largo plazo de áreas protegidas. 20/ El FMAM ha incluido recientemente un proyecto mundial para acción pronta sobre áreas protegidas en apoyo de aquellos países que todavía no habían recibido fondos. 21/

2. Grupo del Banco Mundial

21. Entre 1988 y 2003 el Grupo del Banco Mundial aprobó 233 proyectos, que plenamente o parcialmente prestan apoyo a la conservación de la diversidad biológica en las áreas protegidas, y alrededor de las mismas, situadas en 94 países. El Banco está prestando apoyo a proyectos de áreas protegidas en puntos con riqueza de diversidad biológica y en ecosistemas críticos identificados por

16/ Emerson, L., Rao, K., Nguyen, N., Tu, N. and T. Bao, 2003, 'Covering the costs of Vietnam's Protected Areas', IUCN – The World Conservation Union and Government of Vietnam Forest Protection Division, Hanoi

17/ Castro,G., and Locker, I 2000. Mapping Conservation Investments: Una evaluación de la financiación de la diversidad biológica en el programa de apoyo a la diversidad biológica de América Latina y el Caribe, Washington DC

18/ Secretaría del FMAM 2004. Áreas protegidas y Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del Convenio sobre la Diversidad Biológica 2004. Cuestiones de diversidad biológica para consideración en la planificación, establecimiento y gestión de emplazamientos y redes de áreas protegidas (serie técnica núm. 15 del CDB)

19/ Comunicación personal- G.Castro, Jefe de equipo, Diversidad biológica, FMAM.

20/ FMAM 2003

21/ Comunicación personal- G.Castro, Jefe de equipo, Diversidad biológica, FMAM.

Conservation International (CI) y en la mayoría de las 200 regiones ecológicas identificadas como prioridades para conservación (Global 200) por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Para estos proyectos el total de préstamos del Banco es aproximadamente 1 834 millones de \$EUA y como apoyo para la recaudación de otros 1 399 millones de \$EUA de financiación en común, llevando a una carpeta de inversión total de aproximadamente 3 234 millones de \$EUA. En esta cifra se incluyen tanto los fondos gastados directamente en áreas protegidas como fondos adicionales para la diversidad biológica gastados en actividades que atienden a otras cuestiones de la diversidad biológica.^{22/}

22. Como organismo de ejecución del FMAM, el Grupo del Banco Mundial canaliza las donaciones del FMAM para actividades favorables, proyectos de tamaño mediano y donaciones regulares del FMAM, tanto por conducto del Banco como por conducto de International Finance Corporation. Aproximadamente el 51 por ciento de la carpeta de inversión total para áreas protegidas de 3 234 millones de \$EUA está asociado a proyectos financiados por conducto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El Grupo del Banco Mundial se ha comprometido a mantener el apoyo a las áreas protegidas pero está buscando cada vez más oportunidades de vincular tal apoyo a programas de desarrollo sectorial y a actividades de la diversidad biológica en un paisaje más amplio.^{23/}

C. Asistencia bilateral al desarrollo

23. Los países desarrollados que han firmado los Convenios de Río se han comprometido a prestar asistencia a los países en desarrollo en la aplicación de estos convenios. Cada país de la Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) proporciona algún nivel de asistencia bilateral para diversidad biológica a los países en desarrollo, según lo indicado por la Asistencia oficial al desarrollo (AOD). No se dispone de información sobre asistencia bilateral que se asigne exclusivamente a las áreas protegidas. Se informan los compromisos AOD por parte de los Estados miembros de la OCDE al Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE (CAD) utilizando el Sistema de notificación de acreedores (CRS). Este sistema de notificación se desglosa por sectores y por códigos de finalidad aunque hay varios códigos de finalidad en virtud de los cuales los miembros de la OCDE pudieran notificar su asistencia para áreas protegidas.^{24/} Para evaluar los fondos totales proporcionados en apoyo de los Convenios de Río, el OCDE/CAD y las secretarías de los Convenios de Río desarrollaron los denominados "Río Markers". La ayuda relacionada con la diversidad biológica en virtud de los Río Markers se define como actividades que promueven por lo menos uno de los tres objetivos del Convenio. La ayuda relacionada con la diversidad biológica incluye protección general del medio ambiente, suministro de aguas, agricultura, silvicultura, pesca, desarrollo rural y otros sectores e incluye toda la gama de fondos para grandes proyectos, en los que la diversidad biológica constituye uno de los muchos componentes, así como la financiación para proyectos en los que la diversidad biológica era el componente central.^{25/}

24. Las actividades de AOD dirigidas a los objetivos del Convenio sobre la diversidad biológica por los 19 países de la OCDE respecto al período 1998-2000 indicaban una tendencia ligeramente en declive con 1 090, 1 030 y 870 millones de \$EUA respectivamente (figura 3). Se muestra en la tabla 5 el promedio anual bilateral para las varias ayudas relacionadas con la diversidad biológica y el promedio anual de porcentaje de AOD total bilateral por los 19 países correspondientes a 1998-2000. Estos 19 países proporcionaron un promedio anual de ayuda para la diversidad biológica de 995 millones de dólares, a los que corresponde solamente el 2,7% de la AOD total bilateral. Sin embargo, dada la

^{22/} Banco Mundial 2003. Cornerstones for Conservation – World Bank assistance for protected areas,. August 2003.

^{23/} Banco Mundial 2003. Cornerstones for Conservation – World Bank assistance for protected areas,. August 2003.

^{24/} Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) 2003. Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) Sistema de Notificación de Acreedores (CRS). En línea www.oecd.org/dac/stats.May 30,2003.

^{25/} Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) 2002. Ayuda dirigida a los objetivos de los Convenios de Río 1998-2000. Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD), Grupo de trabajo sobre estadísticas. Contribución por la Secretaría del CAD para información de los participantes en la Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible de Johannesburgo. París: OCDE.

definición de diversidad biológica en los Rio Markers, no se sabe cuánto del porcentaje de asistencia se gasta en realidad en áreas protegidas. Los datos reunidos hasta la fecha son insuficientes para determinar claras tendencias en el transcurso del tiempo.

Figura 3. Ayuda relacionada con la diversidad biológica, compromisos 1998-2000 por los 19 miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE (Fuente OCDE-CAD)

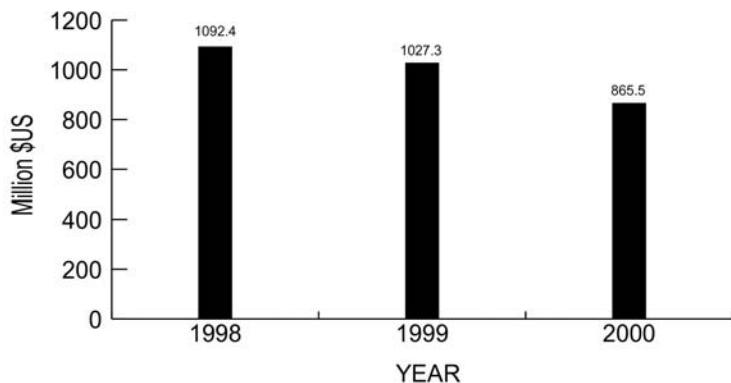


Tabla 5 Ayudas relacionadas con la diversidad biológica por donantes CAD, compromisos 1998-2000 (Fuente OCDE-CAD, 2002)

País	millones \$EUA (promedio anual 1998-2000)	% de AOD bilateral total (promedio anual 1998-2000)
Alemania	275.6	9,0
Australia	21.3	2,7
Austria	2.0	0,5
Bélgica	19.5	3,9
Canadá	15.3	1,4
Dinamarca	29.8	4,5
España	14.5	1,4
Estados Unidos	84.2	1,0
Finlandia	24.9	12,1
Francia	44.7	1,7
Irlanda	2.2	4,9
Japón	144.1	1,4
Noruega	91.2	10,3
Nueva Zelanda	0.8	0,8
Países Bajos	146.9	6,9
Reino Unido	23.9	0,7
Suecia	38.3	3,9
Suiza	15.9	2,4
Total	995.1	2,7

D. ONG internacionales para conservación, fundaciones privadas y sector privado

25. Un pequeño número de fundaciones privadas proporciona fondos significativos para áreas protegidas. Un notable ejemplo es la Fundación de Naciones Unidas (UNF) que adoptó un programa de apoyo a la diversidad biológica de la que se benefician los emplazamientos del Patrocinio Mundial de la Naturaleza y los arrecifes de coral. Propagado por más de 30 países en África, América Latina y Asia

/...

Meridional y Sudoriental, el apoyo de la UNF ha sido crítico en atraer el apoyo de empresas del sector privado y de otras ONG para agruparse detrás del Centro del Patrimonio Mundial.

26. Las ONG ayudan con recursos directos importantes, tanto públicos como privados, a las áreas protegidas. En algunos casos, las ONG ejecutan directamente programas de conservación de financiación pública en particular cuando pueden ayudar a impulsar la financiación en común y proporcionar apoyo técnico. Importantes ejemplos de ONG que ejecutan programas de conservación incluyen el programa de parques en peligro administrado por Nature Conservancy y el Fondo de asociación para ecosistemas críticos, administrado por Conservation International. Las ONG nacionales y locales y las organizaciones de base comunitaria gestionan también proyectos de áreas protegidas apoyados por donantes públicos.

27. Un consorcio de ONG internacionales (incluidos Birdlife International, Conservation International, Flora and Fauna International, The Nature Conservancy, WWF, Wildlife Conservation Society, y World Resources Institute) presentaron un compromiso de las ONG conjunto durante la celebración de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, para prestar apoyo a la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas. Después de la celebración de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, han sido elaborados más compromisos concretos mediante el desarrollo de asociaciones impulsadas por los países para la aplicación del programa de trabajo en más de diez países incluidos Brasil, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, Indonesia, Jamaica, México, Palau, Perú y República del Congo. 26/

IV. OPCIONES PARA MOVILIZAR RECURSOS

13. 28. La movilización de recursos adecuados para áreas protegidas requerirá recurrir a un espectro mucho más amplio de mecanismos de financiación además del aumento de financiación de organismos de ayuda, instituciones multilaterales y presupuestos de gobiernos nacionales. Es igualmente crítico que se complete oportunamente la reforma de políticas adecuadas para prestar pleno apoyo a la implantación de planes financieros a nivel de sistemas y el desempeño financiero de los mecanismos seleccionados. El marco general para los planes financieros puede incluir las siguientes etapas principales:

- a) Análisis los actuales ingresos y gastos financieros, necesidades financieras y lagunas generales;
- b) Definición y cuantificación de los bienes y servicios de las áreas protegidas, y fuentes posibles de inversión para pagar tales bienes y servicios;
- c) Sorteo y análisis de viabilidad de posibles mecanismos financieros;
- d) Determinación de la reforma de políticas requerida para prestar apoyo a las mecanismos financieros seleccionados;
- e) Elaboración de un plan completo de financiación para todo el sistema de áreas protegidas, incluidos los mecanismos financieros adecuados; y
- f) Implantación de los planes financieros y reforma institucional y de políticas para asegurar el apoyo financiero a largo plazo para el sistema de áreas protegidas.

29. El programa de trabajo sobre áreas protegidas incluye un conjunto específico de metas y de fechas primariamente organizadas en torno a medidas a nivel nacional. Al mismo tiempo que se consideran las opciones para movilizar recursos financieros adecuados y oportunos sería prudente recordar los párrafos pertinentes de la decisión VII/28 y el párrafo 10 de la decisión VII/20 sobre asistencia ulterior al mecanismo financiero, mencionados en la sección I precedente.

26/ Una declaración conjunta de las ONG y un compromiso conjunto de las ONG sobre áreas protegidas. Febrero de 2004. Birdlife International, Conservation International, Flora and Fauna International, The Nature Conservancy, WWF, Wildlife Conservation Society, y World Resources Institute.

30. La meta en relación con el objetivo 3.4, con un marco temporal de 2008 para asegurar suficientes recursos financieros en cada país es un objetivo amplio muy útil para organizar la financiación en apoyo del programa de trabajo. De modo realista, para satisfacer esta meta pudiera requerirse la movilización significativa de recursos tanto de fuentes internacionales como nacionales. Dependiendo de las fuentes existentes de financiación (nacionales e internacionales), los países en desarrollo y los países con economías en transición habrán de considerar los siguientes factores:

- a) Aumentar, incluso por conducto de la diversificación de fuentes y de la estabilización de los flujos financieros hacia áreas protegidas;
- b) Aplicar enfoques de gestión en los que se haga un uso eficiente de los recursos financieros; y
- c) Establecer arreglos institucionales que ayuden a facilitar la circulación eficiente de fondos para una gestión eficaz de las áreas protegidas.

A. Necesidades de financiación a nivel nacional

31. Los compromisos en el programa de trabajo tienen un alcance primario a nivel nacional. Para realizar unas estimaciones más viables y que puedan ponerse en práctica de necesidades de financiación, una etapa importante y urgente es que las Partes en particular calculen sus necesidades nacionales de financiación y las lagunas relacionadas con la aplicación del programa de trabajo. La Conferencia de las Partes pidió a éstas que estimaran las implicaciones de costo del programa de trabajo y enviaran retroinformación a la octava reunión de la Conferencia de las Partes.

B. Fuentes nacionales de financiación

32. Existe un potencial significativo en muchos países para generar fondos de fuentes nacionales. En particular, ingresos del turismo basado en la naturaleza, servicios al medio ambiente proporcionados por las áreas protegidas (p. ej., recargos por agua) y actividades de extracción de recursos (p. ej., producción petroquímica) que están especializadas para áreas protegidas en un número creciente de países. Los fondos fiduciarios para conservación ^{27/} son uno de los mecanismos prometedores para aumentar la sostenibilidad de la financiación de áreas protegidas. Aproximadamente 25 fondos fiduciarios de conservación nacionales están ya en existencia, con el complemento de otros 20 fondos para medio ambiente nacionales con ámbito más amplio que la mera conservación. La mayoría de éstos toma la forma de dotaciones permanentes con réditos a la inversión de aproximadamente el 5% de las dotaciones asignadas para conservación anualmente. Aunque tales fondos de dotación han demostrado tener éxito en muchos casos existen solamente en aproximadamente la cuarta parte de los países del mundo.

33. Solamente unos veinte países del mundo están aprovechándose de modo significativo de las tasas de usuario relacionadas con el turismo como fuente de ingresos especializados a largo plazo para áreas protegidas. La mayoría de éstos son países desarrollados. Debido a la política incierta sobre medio ambiente y al hecho de que los mercados para bienes y servicios favorables al medio ambiente están en las etapas primitivas de desarrollo, solamente un manojo de países está utilizando fuentes de financiación tales como tasas por agua, tasas por secuestación del carbono y otros pagos por servicios ambientales. Sin embargo, tales pagos tienen el potencial de convertirse en fuentes significativas de financiación para áreas protegidas en el futuro. ^{28/}

^{27/} Véase información completa sobre fondos fiduciarios para conservación en Bayon,R., Deere, C., Norris, R., Smith S.E., 1999. Environmental Funds: Lessons learned and future prospects. Washington DC: GRF and IUCN; Norris,R. 2000. The IPG Handbook on Environmental Funds. Washington DC, USA: Interagency Planning Group on Environmental Funds (IPG); New York, USA: Pact Publications.

^{28/} Pablo 2003. *op. cit.*

C. Hacer hincapié en los valores de las áreas protegidas

34. En el núcleo de la laguna de financiación está la valoración deficiente de las áreas protegidas. Todos los países podrían beneficiarse de realizar alguna clase de iniciativa para valorar a nivel nacional las áreas protegidas de conformidad con las actividades 3.1.2 y 3.4.6 del programa de trabajo a fin de evaluar, documentar y comunicar los valores socioeconómicos de los sistemas de áreas protegidas para el público, para todos los organismos gubernamentales y para importantes foros intergubernamentales. Entre estos valores se incluyen los bienes y servicios de la diversidad biológica y de los ecosistemas, puestos de trabajo, ingresos, patrimonio cultural y otros valores incluida la contribución crítica a la mitigación de la pobreza y al logro de las Metas de Desarrollo del Milenio. La sostenibilidad a largo plazo del sistema de áreas protegidas requiere que tales valores sean reconocidos adecuadamente por los encargados de la política, el público en general, las comunidades locales y otros interesados directos.

D. Financiación sostenible de áreas protegidas

35. Asegurar fondos adecuados es una condición necesaria pero no suficiente para que las áreas protegidas sean administradas eficazmente y financiadas de modo sostenible. También es necesario considerar las fechas y las fuentes de financiación. Tomando nota de este requisito necesario, la Conferencia de las Partes señaló que “asegurar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas” es uno de los objetivos del programa de trabajo sobre áreas protegidas. La IUCN define la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas como “la capacidad de asegurar recursos financieros estables y a largo plazo y de asignarlos de modo oportuno y de forma apropiada para cubrir la plenitud de costos de las áreas protegidas y para asegurar que las áreas protegidas se administran efectivamente y eficientemente. Evaluar y lograr la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas implica considerar y responder a una amplia gama de cuestiones. El estudio de la IUCN ^{29/} identificó las principales cuestiones siguientes para considerar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas:

- a) crear un perfil de financiación diversificado, yendo más allá de los mecanismos convencionales e incluyendo múltiples fuentes de financiación lo cual es un elemento clave de la estabilidad y sostenibilidad financiera de las áreas protegidas;
- b) la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas exige que los fondos se gestionen y administren de modo que promuevan la eficiencia en cuanto al costo y la eficacia de gestión, que permita la planificación a largo plazo y aseguren y proporcionen incentivos y oportunidades para los administradores a fin de generar y conservar los fondos a nivel de áreas protegidas;
- c) considerar y cubrir los costos indirectos y de oportunidad como elementos de las necesidades de financiación de áreas protegidas y tener como blanco, obtener capital de caja y financiación en especie para los grupos que incurren en estos costos, lo cual es crítico para integrar las áreas protegidas en la sostenibilidad financiera y económica más amplia;
- d) hacer que las áreas protegidas sean financieramente sostenibles significa también determinar y superar el mercado más amplio, los precios, las políticas y las perturbaciones institucionales que actúan como obstáculos para la financiación de las áreas protegidas y para su sostenibilidad financiera;
- e) considerar como factor la planificación de las finanzas en las áreas protegidas y en los procesos de gestión y asegurar que hay una capacidad de personal suficiente para utilizar las herramientas financieras lo cual es una estrategia importante para mejorar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas.

E. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

36. A título de mecanismo financiero del Convenio, el FMAM tiene una función central que desempeñar en proporcionar apoyo para la financiación internacional del programa de trabajo. Varios

tipos de apoyo del FMAM serán de importancia según se indicaba en la decisión VII/20, párr. 10. Dos elementos de suma importancia para la estrategia de apoyo del FMAM al programa de trabajo incluyen: i) prestar apoyo a las medidas prontas impulsadas por los países en las áreas protegidas (párr. 10 c) de la decisión VII/20); e ii) donaciones a gran escala y de magnitud media en países admisibles organizadas en torno al apoyo a la aplicación del programa de trabajo. La 4^a reposición próxima del FMAM, incluyendo disposiciones firmes para financiación de áreas protegidas en el nuevo plan administrativo que guiará a los recursos FMAM-4, será particularmente importante para el elemento ii).

F. Otras fuentes de apoyo internacional

37. El FMAM no estará en condiciones de satisfacer todas las necesidades de financiación internacional relacionadas con el programa de trabajo. En particular, el suministro de costos adicionales del FMAM en la mayoría de los casos no permite que el apoyo del FMAM cubra los costos repetitivos de la gestión de áreas protegidas, una de las lagunas más importantes de financiación en los países en desarrollo. Otros organismos de financiación, particularmente los organismos donantes bilaterales tendrán que proporcionar financiación importante adicional para áreas protegidas, incluida la financiación en común de proyectos del FMAM. Los países donantes debían considerar el establecimiento de apoyo de financiación especializada para áreas protegidas como parte de la asistencia al desarrollo dirigida al logro de las Metas de Desarrollo del Milenio, en consonancia con los indicadores MDG-7 de la cobertura de áreas protegidas y de la cubierta de bosques. Las ONG internacionales pueden ayudar a generar recursos financieros privados que puedan prestar apoyo al programa de trabajo y también proporcionar apoyo técnico en especie.

V CONCLUSIONES

36. Entre las conclusiones que emanan de lo precedente se incluyen las siguientes:

- a) no se dispone de una reseña mundial actualizada hasta la fecha de la financiación de áreas protegidas por parte de gobiernos nacionales y de otras fuentes, aunque puede disponerse de alguna información en base a organismos o donantes, esta información no ha sido sistemáticamente recopilada;
- b) la laguna de financiación estimada (necesidad total menos gastos actuales) en costos repetitivos para prestar apoyo adecuado al sistema actual de áreas protegidas en los países en desarrollo es aproximadamente de 1 000 – 1 700 millones de \$EUA por año. La financiación actual de las áreas protegidas está muy por debajo de la cantidad requerida para administrar eficazmente todas las actuales áreas protegidas del mundo, sin contar lo necesario para ampliar el sistema a fin de cubrir emplazamientos prioritarios 30/;
- c) durante el período 1999-2003, el FMAM y el Banco Mundial prestaron apoyo en colaboración a 296 proyectos de áreas protegidas 31/ en más de 100 países en desarrollo por un costo total de 2 100 millones de \$EUA e impulsaron la recaudación de otros 3 100 millones de \$EUA a título de financiación en común;
- d) la AOD bilateral relacionada con la diversidad biológica se elevaba a aproximadamente a mil millones de dólares por año en el período 1998-2000. Sin embargo, no se sabe cuánto de esta cantidad se ha gastado en realidad en áreas protegidas;
- e) la asistencia a la diversidad biológica está cada vez más enmarcada en términos de su relación con la mitigación de la pobreza, que es el foco más amplio de asistencia al desarrollo. Asegurar

30/ James *et al* 1999, Bruner *et al* 2004; Verugdenhil 2003, *op cit*.

31/ Puesto que los proyectos totales del FMAM y la financiación incluyen estos proyectos aplicados por el Banco Mundial como uno de los organismos de ejecución de la financiación del grupo del Banco Mundial, la cofinanciación y los proyectos incluyen proyectos de ventana de donación del Banco Mundial, IDA, RFTF y DGF solamente.

el apoyo continuo a las áreas protegidas como parte de la asistencia centrada al desarrollo requerirá demostrar los valores socioeconómicos y de reducción de la pobreza de las áreas protegidas; 32/

f) el apoyo de donantes bilaterales y multilaterales representa una proporción importante de los recursos financieros disponibles para las áreas protegidas en los países en desarrollo. Sin embargo, a los niveles actuales, no es probable que estos recursos sean suficientes para aplicar eficazmente el programa de trabajo sobre áreas protegidas. Será fundamental la financiación pública ampliada para llegar a la sostenibilidad financiera;

g) existe una enorme oportunidad de colaborar para desarrollar y ampliar los mecanismos de financiación de áreas protegidas que han empezado a estar bien dirigidos en años recientes. Tales mecanismos proporcionan un potencial significativo para asegurar que aumenta la financiación de áreas protegidas en el futuro y está dirigido más a las necesidades y condiciones diversas que mejorarán la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas;

h) entre los mecanismos con potencial notable de crecimiento se incluyen el desarrollo ulterior y la aplicación a las áreas protegidas de instrumentos convencionales de fiscalización y financieros que han sido ya desde hace mucho utilizados en otros sectores de la economía (tales como impuestos, subvenciones y planes de crédito y devolución del costo y mecanismos de participación en los beneficios para la gestión e instalaciones de áreas protegidas), así como una réplica de los enfoques impulsados por el mercado que están cada vez más siendo utilizados para guiar los procesos más amplios de desarrollo (incluido el desarrollo de nuevos mercados para bienes y servicios de áreas protegidas);

i) es necesario basarse en la toma de conciencia necesaria, en la infraestructura y divulgar la información sobre las lecciones aprendidas, experiencias, oportunidades y limitaciones de estas nuevas fuentes. Las inversiones en creación de capacidad y la organización de talleres de capacitación para aplicar las iniciativas de finanzas para la conservación debería por consiguiente ser una alta prioridad de los donantes, gobiernos y organizaciones internacionales de conservación;

j) es esencial basarse en arreglos firmes institucionales para financiar la aplicación del programa de trabajo. Las instituciones, incluidos los gobiernos, donantes, ONG internacionales y el sector privado han de crear sinergias y asociaciones y enfocar la cuestión mediante un esfuerzo concertado;

k) las perspectivas para inversiones directas extranjeras continúan siendo fuentes a corto plazo y para el futuro previsible, parece ser que las fuentes internacionales (externas) de financiación continuarán siendo esenciales;

l) a título de mecanismo financiero del Convenio, el FMAM desempeña una función central en proporcionar apoyo para la financiación internacional del programa de trabajo; y

m) otros organismos de financiación, particularmente los organismos donantes bilaterales, tendrán que proporcionar una financiación significativa adicional para áreas protegidas.

Anexo

ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS QUE REQUIEREN MEDIDAS URGENTES

Al año 2005:

Realizar, para 2005, un estudio a nivel nacional de la eficacia de los recursos financieros existentes y de las necesidades financieras relacionadas con el sistema nacional de áreas protegidas e identificar opciones para satisfacer esas necesidades mediante una combinación de recursos nacionales e internacionales y teniendo en cuenta toda la gama de posibles instrumentos de financiamiento, tales como, financiamiento público, conversión de la deuda en programas de protección de la naturaleza, eliminación de incentivos y subvenciones nocivas, financiación privada, impuestos y derechos por el uso de servicios ecológicos (3.4.1).

Al año 2006:

a) establecer metas e indicadores de áreas protegidas a nivel nacional y regional, convenientes, en un plazo fijo y mensurable (1.1.1);

b) adoptar con urgencia, medidas conducentes a establecer o ampliar las áreas protegidas en cualesquiera áreas naturales grandes, íntegras o relativamente poco fragmentadas o altamente irreemplazables o áreas bajo gran amenaza, así como áreas protegidas que alberguen a las especies gravemente amenazadas en el contexto de las prioridades nacionales, y tomando en consideración las necesidades de conservación de las especies migratorias (1.1.2);

c) tomar medidas conducentes a responder a la deficiente representación de ecosistemas marinos y de aguas continentales en los actuales sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas, tomándose en consideración los ecosistemas de aguas continentales transfronterizos (1.1.3);

e) realizar, con la plena y efectiva participación de las comunidades indígenas y locales y de los interesados directos pertinentes, exámenes a nivel nacional de las formas de conservación existentes y potenciales, incluyendo modelos innovadores de gobernabilidad para áreas protegidas que necesitan ser reconocidas y promovidas mediante mecanismos legales, de política, financieros, institucionales y comunitarios, tales como, las áreas protegidas dirigidas por organismos gubernamentales a diversos niveles, las áreas protegidas coadministradas, las áreas protegidas privadas, las áreas conservadas por la comunidad indígena y local (1.1.4);

f) análisis de lagunas del sistema de áreas protegidas a nivel nacional y regional en base a los requisitos de sistemas representativos de áreas protegidas que adecuadamente conservan la diversidad biológica y los ecosistemas terrestres, marinos y de aguas continentales (1.1.5);

g) evaluar las experiencias nacionales y subnacionales y las lecciones aprendidas sobre esfuerzos específicos para integrar las áreas protegidas a los paisajes terrestres y marinos más amplios y a los planes sectoriales y estrategias tales como las estrategias de mitigación de la pobreza;

h) identificar lagunas y barreras legislativas e institucionales que impiden el establecimiento y administración eficaces de áreas protegidas (3.1.1);

i) completar las evaluaciones de las necesidades nacionales de capacidad para áreas protegidas, y establecer programas de creación de capacidad en base a estas evaluaciones, incluida la creación de programas de estudio, recursos y programas para la entrega sostenible de capacitación en materia de gestión de áreas protegidas (3.2.1);

j) elaborar y adoptar normas y directrices de mejores prácticas para evaluar la eficacia de la administración y gobernabilidad de las áreas protegidas y organizar una base de datos conexa, teniendo en

/...

cuenta el marco de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN para evaluar la eficacia de la administración y otras metodologías pertinentes, que deberán adaptarse a las condiciones locales (4.2.1).

Al año 2008:

- a) adoptar con urgencia en el entorno marino medidas conducentes a responder a la deficiente representación de ecosistemas marinos y de aguas continentales en los actuales sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas, tomándose en consideración los ecosistemas marinos situados más allá de la jurisdicción nacional, de conformidad con el derecho internacional aplicable (1.1.3);
- b) identificar y dar pasos prácticos encaminados a mejorar la integración de las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos más amplios, incluidas medidas de política, legales, de planificación y de otro tipo (1.2.2);
- c) establecer mecanismos eficaces para identificar y prevenir y/o mitigar los impactos negativos de amenazas graves a áreas protegidas. (meta para el objetivo 1.5);
- d) establecer mecanismos de participación equitativa tanto en los costos como en los beneficios derivados de la creación y administración de áreas protegidas (meta para el objetivo 2.1);
- e) participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales, respetándose plenamente sus derechos y reconociéndose sus responsabilidades, en consonancia con las leyes nacionales y las obligaciones internacionales aplicables; y la participación de otros interesados pertinentes en la gestión de las áreas protegidas existentes y en la creación y gestión de nuevas áreas protegidas (meta para el objetivo 2.2);
- f) estudiar y revisar las políticas, según proceda, incluida la utilización de valoración social y económica e incentivos, para proporcionar un entorno favorable fortalecedor para un establecimiento y administración más eficaces de las áreas protegidas y sistemas de áreas protegidas (meta para el objetivo 3.1);
- g) asegurar recursos suficientes financieros, técnicos y de otra clase para cubrir los costos de implantar y administrar eficazmente los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas, tanto de fuentes nacionales como internacionales, particularmente para prestar apoyo a las necesidades de los países en desarrollo, y países con economías en transición y pequeños Estados insulares en desarrollo (meta para el objetivo 3.4);
- h) establecer y comenzar a aplicar planes de financiación sostenible a nivel de país que presten apoyo a los sistemas nacionales de áreas protegidas, incluidas las medidas reglamentarias, legislativas, de política, institucionales y otras necesarias (3.4.2);
- i) aumentar de modo significativo la conciencia, comprensión y apreciación del público de la importancia y los beneficios de las áreas protegidas (meta para el objetivo 3.5);
- j) elaborar y adaptar normas, criterios y mejores prácticas para la planificación, selección, creación, administración y gobernabilidad de los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas (meta para el objetivo 4.1).
